

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 20 SEP 2022

Nº. 468

Expediente Nº 14.525/16

VISTO la resolución FI Nº 156-CD-2022, por cuyo artículo 2º se hacer lugar al cambio de denominación de Tesis, cuyo nuevo título es "Agregado de Valor al Litio más allá de la Minería: Estudios sobre Factibilidad de Separación Isotópica de ^6Li y ^7Li por Vía Electroquímica y Nuevos Protocolos de Carga Pulsada", al Ing. Lautaro Nicolás ACOSTA, en el marco de la carrera Doctorado en Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se indica de manera incompleta el nombre de la Tesis Doctoral.

Que el mencionado constituye un error material, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada.

Que el Artículo 101º del Decreto Nº 1883/91 – Texto Ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos – establece que tales errores podrán rectificarse en cualquier momento.

Que la Resolución CS Nº 544/11 avala la modalidad utilizada por la Secretaría del Consejo Superior y las Facultades, en el sentido de subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones Rectorales y de Decanato, según corresponda, y dispone que se continúe con idéntica modalidad en el futuro, a fin de no producir demoras y molestias innecesarias en los citados Cuerpos Colegiados de Gobierno.

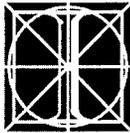
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Rectificar en forma parcial la Resolución FI Nº 156-CD-22, según lo explicitado en las consideraciones, de manera que:

Donde se lee: "Agregado de Valor al Litio más allá de la Minería: Estudios sobre Factibilidad



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.525/16

de Separación Isotópica de ^6Li y ^7Li por Vía Electroquímica y Nuevos Protocolos de Carga Pulsada”

Debe leerse: **“Agregado de Valor al Litio más allá de la Minería: Estudios sobre Factibilidad de Separación Isotópica de ^6Li y ^7Li por Vía Electroquímica y Nuevos Protocolos de Carga Pulsada en celdas de ion-litio”**

ARTICULO 2º.- Publicar; comunicar a las Secretarías Académicas y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Lautaro Nicolás ACOSTA; a la Dra. Victoria FLEXER y al MsCS. Elio Emilio GONZO, en sus caracteres de Directora y Codirector; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica de la Facultad, a la Dirección Administrativa Económica Financiera y girar, por este último al Departamento de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION FI **Nº. 468** - D **2022**


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. HECTOR PAUL GARABITO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa